

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público para general conocimiento que la Alcaldía-Presidencia, el día 26 de junio de 2019, ha dictado el decreto 150A/2019, de nombramiento de los tenientes de alcalde, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º) Designar como tenientes de alcalde de este Ayuntamiento a los siguientes concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primer teniente de alcalde: doña Esther Pedro Sanz García.
- Segundo teniente de alcalde: don Juan Pedro Sanz García.
- Tercer teniente de alcalde: don Juan Manuel Descalzo Andrés.

A los tenientes de alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto tales, sustituir al alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

2.º) La presente resolución tendrá efecto desde el día siguiente a su firma, sin perjuicio de que se proceda a la notificación íntegra de la misma a los concejales designados, entendiéndose aceptada tácitamente la designación efectuada, si en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la notificación, no manifestasen por escrito su disconformidad.

3.º) Publicar el presente nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento del artículo 67.2 del ROM y 46.1 del ROF, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en el Portal de Transparencia de la página web institucional.

4.º) Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 67.2 del ROM y los artículos 38 y 46.1 del ROF.

En Fuente el Saz de Jarama, a 8 de agosto de 2019.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.

(03/28.831/19)

